



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
CONSTANCIA TRASLADO DE PRUEBAS**

SGC

Cartagena, veinte (20) de agosto de dos mil quince (2015)

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
BOLÍVAR**

HACE CONSTAR

**Magistrado Ponente: JORGE ELIECER FANDIÑO GALLO
Medio de control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicación: 13001-23-33-000-2014-00370-00
Demandante/Accionante: LEONIDAS PATERNINA GÓMEZ
Demandado/Accionado: COLPENSIONES**

QUE DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN LA AUDIENCIA INICIAL DE FECHA 28 DE JULIO DE 2015, SE DEJA A DISPOSICION DE LAS PARTES Y DEL MINISTERIO PUBLICO EN LA SECRETARIA GENERAL DE ESTA CORPORACION, LA RESPUESTA ENVIADA POR LA APODERADA DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES-, VISIBLE A FOLIOS 242-243 DEL EXPEDIENTE (CONTENIDA EN UN CD), PARA QUE DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS SIGUIENTES, SI A BIEN LO TIENEN, EJERCITEN SU DERECHO DE CONTRADICCION Y DEFENSA A TRAVES DE LOS MEDIOS PROCESALES LEGALMENTE ESTATUIDOS.


JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
Secretario General

Olm:Sec

*Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso
E-Mail: stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 6642718*